



# Resolución Jefatural No. 132-98-AGN/J

Lima, 12 AGO. 1998

Visto los documentos adjuntos en tres (03) folios útiles presentado por doña Doris Isabel ARGOMEDO CABEZAS, Director Programa Sectorial IV, Nivel Remunerativo F-5 la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, sobre otorgamiento de Licencia por fallecimiento de familiar directo (padre) a partir del 04 al 08 de Mayo de 1998;

**CONSIDERANDO:**

Que, el inciso e) del art. 24º del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que son derechos de los servidores públicos hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales;

Que, el art. 112º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento de la citada Ley, señala que la licencia por fallecimiento del cónyuge, padres, hijos o hermanos se otorga por cinco (05) días en cada caso, pudiendo extenderse hasta tres (03) días más cuando el deceso de produce en lugar geográfico diferente donde labora el servidor;

Que, con copia fotostática del Acta de Defunción Nº 187102 de la Municipalidad Distrital de Bellavista, legalizada por fedatario del Archivo General de la Nación, la recurrente ha acreditado el fallecimiento de su señor padre Julio Angel ARGOMEDO RODRIGUES, acaecido el 03 de Mayo de 1998;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el D.Leg. Nº 276 y su Reglamento el D.S. Nº 005-90-PCM, la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

**SE RESUELVE :**

**ARTICULO PRIMERO.-** CONCEDER en vía de regularización, Licencia por fallecimiento de padre a la señora Doris Isabel Argomedo Cabezas, Director del Programa Sectorial IV, Nivel Remunerativo F-5, de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación desde el 04 al 08 de Mayo de 1998.

**REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.**

Dra. Aida Luz Mendoza Navarro  
JEFA  
del Archivo General de la Nación

